



Dependencia	H. AYUNTAMIENTO DE YAUTEPEC
Sección	SECRETARÍA MUNICIPAL
Núm. de Oficio	SESIÓN ORDINARIA
Expediente	CABILDOS

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.

En la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal del Histórico Municipio de Yauteppec, Estado de Morelos, **siendo las 09:30 horas del día jueves 19 de marzo del año 2026**, se reunieron previamente convocados los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento, electos para el periodo Constitucional 2025-2027, con el propósito de celebrar **Sesión Ordinaria** de Cabildo, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 29, párrafo primero y 30, fracción II; 41, fracción II y 78, fracción III de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de Morelos y 29, 30 y 33 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento, misma que se programó bajo la siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura de la lista de asistencia.
2. Verificación de quórum legal e instalación legal de la sesión.
3. Lectura, discusión y aprobación en su caso, del presente orden del día.
4. Lectura para su aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.
5. Presentación por parte de la Tesorería Municipal del proyecto "**Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento de Yauteppec, Morelos para el ejercicio fiscal 2026**", para su análisis, discusión y aprobación en su caso.
6. Presentación por parte de la Tesorería Municipal de los "**Lineamientos de comprobación del gasto público del H. Ayuntamiento de Yauteppec, Morelos para el ejercicio fiscal 2026,**" para su análisis, discusión, y aprobación en su caso.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

En cumplimiento del punto 1 del orden del día, referente a la lectura de la lista de asistencia, el Secretario Municipal, C. Profr. César Torres González, por instrucciones del Presidente Municipal, Lic. Eder Alonso Gutiérrez, dio inicio a la sesión, procediendo a la lectura de la lista de asistencia, de los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento, encontrándose presentes los ciudadanos: Lic. Eder Alonso





SECRETARÍA

Secretaría Municipal

Dependencia	H. AYUNTAMIENTO DE YAUTEPEC
Sección	SECRETARÍA MUNICIPAL
Núm. de Oficio	SESIÓN ORDINARIA
Expediente	CABILDOS

Gutiérrez, Presidente Municipal Constitucional; Karla Herrera Castañeda, Síndica Municipal y las y los ciudadanos Regidores: Lic. Christian Daniel de la O Salgado, Angelica Vidal Tapia, Lic. Jesús Damián Celón Lázaro, Dra. Liliana González Guzmán, Profr. Telesforo Zapata García, Jordana Elizabeth Mercado Martínez y Lic. Elizabeth Maldonado Mejía, agotándose con ello, el presente punto del orden día. -----

En desahogo del punto 2, referente a la verificación de quórum legal e instalación legal de la sesión, el Secretario Municipal, C. Profr. César Torres González, informó que se encontraron presentes la totalidad de los miembros del H. Ayuntamiento, razón por la que el C. Presidente Municipal, declaró quórum legal, declarando también legalmente instalada la presente sesión y validos los trabajos y acuerdos que de la misma emanen, tanto para presentes, ausentes y disidentes, agotándose así el presente punto del orden del día. -----

Respecto del punto 3 del orden del día, el Secretario Municipal, Profr. César Torres González, por instrucciones del Presidente Municipal Constitucional, Lic. Eder Alonso Gutiérrez, procedió a la lectura del orden del día, mismo que fue sometido a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, resultando aprobado por unanimidad de votos de los miembros del Cabildo asistentes a la presente sesión, ciudadanos: Lic. Eder Alonso Gutiérrez, Presidente Municipal Constitucional; Karla Herrera Castañeda, Síndica Municipal y las y los ciudadanos Regidores: Lic. Christian Daniel de la O Salgado, Angelica Vidal Tapia, Lic. Jesús Damián Celón Lázaro, Dra. Liliana González Guzmán, Profr. Telesforo Zapata García, Jordana Elizabeth Mercado Martínez y Lic. Elizabeth Maldonado Mejía, agotándose con ello el presente punto del orden del día. -----

Relativo al punto 4, concerniente a la lectura del Acta de la Sesión anterior, para su aprobación en su caso. En uso de la palabra el Secretario Municipal, por indicaciones del C. Presidente Municipal, propuso a los integrantes del Cabildo se dispensara la lectura del acta en mención, aprobándose también por unanimidad de votos el contenido de la misma, agotándose con ello el presente punto del orden del día. -----





SECRETARÍA

Secretaría Municipal

Dependencia	H. AYUNTAMIENTO DE YAUTEPEC
Sección	SECRETARÍA MUNICIPAL
Núm. de Oficio	SESIÓN ORDINARIA
Expediente	CABILDOS

En desarrollo del punto número 5, del orden del día, relativo a la presentación por parte de la Tesorería Municipal del proyecto "Presupuesto de Egresos" para el ejercicio fiscal 2026, para su análisis, discusión y aprobación en su caso. Sobre este punto, en uso de la palabra el Secretario Municipal, Profr. César Torres González, informó al cabildo en pleno, que se recibió en la Secretaría Municipal el oficio número TSM/436/03/2026 de fecha 13 de marzo del 2026, firmado por el Lic. Manuel Alejandro Villalba Monroy, Tesorero Municipal en el cual informa que se envía un expediente que contine el extracto del proyecto "**Presupuesto de Egresos**" para el **ejercicio fiscal 2026** así como sus anexos, para su análisis, discusión y aprobación en su caso; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115, fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, artículo 38, fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; y artículos 33 y 34, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Morelos. Acto continuo se invitó a esta Sala de Cabildos, al Lic. Manuel Alejandro Villalba Monroy, Tesorero Municipal, quien expuso de manera amplia, clara y detallada, lo relativo al presente Presupuesto de Egresos. En uso de la voz la Síndica Municipal C. Karla Herrera Castañeda y titular de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto; manifestó que el Presupuesto de Egresos es el documento donde se ordenan y clasifican las erogaciones a realizar durante un ejercicio fiscal, dando cumplimiento con esto a las metas y objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo, de la Administración Municipal 2025-2027, así mismo la distribución del gasto está realizada con base a los programas presupuestarios, estos serán los que solventen las necesidades de la ciudadanía, desde los servicios públicos municipales hasta la seguridad pública, enfocados al ejercicio fiscal 2026. En uso de la palabra, la Regidora Lic. Elizabeth Maldonado Mejía, expresó que se debe considerar a las localidades más vulnerables, en lo concerniente a los Programas Sociales implementados por el H. Ayuntamiento, con el propósito de que puedan recibirlos oportunamente, a lo que el Tesorero Municipal contestó, que es una instrucción precisa del C. Presidente Municipal, el atenderlas con oportunidad, vigilando en todo momento que no se presenten desvíos de recursos y se cumpla con la ayuda a estas comunidades. **Acto continuo, se presenta el proyecto "PRESUPUESTO DE**





Dependencia	H. AYUNTAMIENTO DE YAUTEPEC
Sección	SECRETARÍA MUNICIPAL
Núm. de Oficio	SESIÓN ORDINARIA
Expediente	CABILDOS

EGRESOS DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026" así como sus anexos, para su análisis, discusión y aprobación en su caso. Después de analizar, discutir y deliberar ampliamente sobre el Presupuesto de Egresos presentado por la Tesorería Municipal, el Lic. Eder Alonso Gutiérrez, Presidente Municipal instruyo al Secretario Municipal, sometiera a votación de los integrantes del cabildo la aprobación del presente punto de acuerdo. El Secretario Municipal atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, les informa a los integrantes del cabildo que someterá a votación la propuesta debatida en este punto, cuya votación se efectuara de manera económica, es decir, que el voto se emitirá levantando su mano, por lo que a continuación les pide que se pongan de pie y levanten su mano derecha aquellos integrantes de cabildo que estén en favor de la propuesta, se ponen de pie todos los integrantes del H. Ayuntamiento y levantan su mano derecha, es decir nueve votos a favor; en seguida pregunta, que se pongan de pie los que no estén de acuerdo en la propuesta, y nadie se pone de pie, es decir ningún voto en contra. **Con el resultado de la votación el Secretario Municipal informa al Presidente Municipal que la votación es por unanimidad de votos; con nueve votos a favor, por lo cual queda establecido el siguiente acuerdo por unanimidad de votos:**

ÚNICO. - Se aprueba el Presupuesto de Egresos presentado por la Tesorería Municipal, para el presente ejercicio fiscal del año 2026, comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de la presente anualidad, así como sus anexos; mismos que se anexan a la presente acta; de igual forma se aprueba su difusión en los medios legales que establece la ley, para los efectos legales correspondientes a que haya lugar. -----

Dado en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Yautepec, Morelos, a los diecinueve días del mes de marzo del año 2026, agotándose así, el presente punto del orden del día. -----

Continuando con el orden del día y en desarrollo del punto 6, presentación por parte de la Tesorería Municipal de los **"LINEAMIENTOS PARA LA COMPROBACIÓN DEL**





GASTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, PARA EL AYUNTAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS", para su análisis, discusión, y aprobación en su caso. En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. Eder Alonso Gutiérrez, instruyo al Secretario Municipal Profr. César Torres González para que diera cuenta de la petición mediante oficio número TSM/437/03/2026 de fecha 13 de marzo del 2026, firmado por el Lic. Manuel Alejandro Villalba Monroy, Tesorero Municipal en el cual informa que presenta el proyecto de los **"LINEAMIENTOS PARA LA COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, PARA EL AYUNTAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS"** para su análisis, discusión, y aprobación en su caso. Lo anterior para dar debido cumplimiento a los artículos 33 y 34 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, y 43 del mismo Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, aprobado en el punto previo. Después de analizar, discutir y deliberar ampliamente sobre los Lineamientos para los requisitos de comprobación del gasto público conforme a lo que establecen los artículos 33 y 34 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal 2026, presentado por la Tesorería Municipal, y a lo que deberá ajustarse en caso de ser aprobado por el pleno del H. Ayuntamiento, el Presupuesto de Egresos del Municipio de Yauteppec, Morelos, para el ejercicio fiscal del año 2026; así como para su difusión en los medios legales que establece la Ley, el Lic. Eder Alonso Gutiérrez, Presidente Municipal Constitucional de Yauteppec, Morelos, solicitó al Profr. César Torres González, lo sometiera a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes, en votación económica, lo aprobaron por unanimidad de votos, por lo que en razón de ello se aprobó el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Se aprueban los "LINEAMIENTOS PARA LA COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, PARA EL AYUNTAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS"; para dar cumplimiento a los artículos 33 y 34 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, mismo que se anexa a la presente acta; así como su difusión en los medios legales que establece la ley, para los efectos legales correspondientes a que haya lugar, agotándose con ello el presente punto del orden del día.-----





Dependencia	H. AYUNTAMIENTO DE YAUTEPEC
Sección	SECRETARÍA MUNICIPAL
Núm. de Oficio	SESIÓN ORDINARIA
Expediente	CABILDOS

Continuando con el desarrollo del punto 7 del orden del día relativo a Asuntos Generales, y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por agotado el presente punto del orden del día. -----

Respecto al desahogo del punto 8 del orden del día y no habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Municipal Constitucional, Lic. Eder Alonso Gutiérrez, procedió a la clausura de la presente sesión, siendo las 10:50 horas del día diecinueve de marzo del año dos mil veintiséis, firmando al calce y al margen para constancia y efectos legales a que haya lugar, los que en la misma intervinieron. Doy Fe. -----

Lic. Eder Alonso Gutiérrez

Presidente Municipal Constitucional de Yautepec, Morelos.

**Titular de las Comisiones de Seguridad Pública y Tránsito Municipal;
Transparencia y Protección de Datos Personales, Rendición de Cuentas,
Combate a la Corrupción y Archivos; y Gobernación y Reglamentos**

C. Karla Herrera Castañeda.

Síndica Municipal.

**Titular de las Comisiones de Hacienda, Programación y Presupuesto;
Desarrollo Agropecuario; y Atención a la Diversidad Sexual.**

Regidor Licenciado Christian Daniel De La O Salgado.

Titular de Planificación y Desarrollo; Desarrollo Económico; y Turismo

Regidora C. Angélica Vidal Tapia.

**Titular de Servicios Públicos Municipales;
Derechos Humanos y Ciencia Tecnología e Innovación.**





Regidor Lic. Jesús Damián Celón Lázaro
Titular de Patrimonio Municipal.

Regidora Dra. Liliana González Guzmán
Titular de Asuntos Migratorios; Igualdad y Equidad de Género.

Regidor Profr. Telésforo Zapata García.
Titular de Educación, Cultura y Recreación;
y Atención a personas con discapacidad.

Regidora C. Jordana Elizabeth Mercado Martínez
Titular de las Comisiones de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable;
Protección al Patrimonio Cultural; Asuntos de la Juventud;
Participación Ciudadana; Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

Regidora Lic. Elizabeth Maldonado Mejía
Titular de las Comisiones de Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados;
Coordinación de Organismos Descentralizados;
Relaciones Públicas y Comunicación Social; Bienestar Social.

Profr. César Torres González
Secretario Municipal.

Nota: La presente hoja de firmas corresponde al acta de la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de Yauteppec, Morelos, de fecha diecinueve de marzo del año dos mil veintiséis, 09:30 hrs.

